



[COMUNICADO DE PRENSA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE](#) [1]



MORELOS

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

[2]

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), en coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal de Cuernavaca, continuó con los operativos para evitar que se preste el servicio de transporte de pasajeros de manera irregular a la Ciudad de México, Puebla y Querétaro, partiendo de diferentes puntos de la ciudad.

Lo anterior, obedece a la solicitud de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat), para que los tres órdenes de gobierno sancionen esa actividad irregular que pone en peligro a los usuarios que acceden a este servicio por carecer de registro de los prestadores y de seguros para los pasajeros.

Dicha actividad irregular, se ha llevado a cabo por un grupo de personas que utiliza camionetas de 18 pasajeros, y realizan su actividad lucrativa en contravención de las normas municipales, estatales y federales.

Por último, la SMyT llamó para que en caso de que algún particular esté interesado en prestar el servicio de transporte de pasajeros de jurisdicción federal, acuda ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que se le informe los requisitos que se deben cumplir.

Nota: este material es de carácter informativo

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [3]

Perfiles: [Público en General](#) [4]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/987>

Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-secretaria-de-movilidad-y-transporte-0>

[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletinn01-03.jpg>

[3] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[4] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>